ISSN: 0213-2052 VOL. 33, 2015

STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA

Ediciones Universidad Salamanca

STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
Vol. 33, 2015

© Ediciones Universidad de Salamanca
http://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/index

Revista fundada en 1983 por Marcelo Vigil

Director: *Manuel Salinas de Frías* (Universidad de Salamanca).

Secretario de Redacción: *Juan José Palao Vicente* (Universidad de Salamanca).
Secretaría Técnica: *David Gordillo Salguero* (Universidad de Salamanca).
Consejo de Redacción: *Alberto Prieto Arciniega* (Universidad Autónoma de Barcelona); *Antonino Pinzone* (Università de Mesina); *Carla Giuffrida* (Università de Catania); *Colette Jourdain Annequin* (Université Pierre Mendès. Grenoble II); *Dionisio Pérez Sánchez* (Universidad de Salamanca); *Jaime Alvar Ezquerra* (Universidad Carlos III de Madrid); *José Manuel Roldán Hervás* (Universidad Complutense de Madrid); *Juana Rodríguez Cortés* (Universidad de Salamanca); *Manuel J. Rodríguez Gervás* (Universidad de Salamanca); *María Rosario Valverde Castro* (Universidad de Salamanca); *Pablo C. Díaz Martínez* (Universidad de Salamanca); *Radu Ardevan* (Universitatea. «Babes-Bolyai» Cluj-Napoca).
Consejo Científico: *Antonio Gonzales* (Université de Franche-Comte, Besançon. Institut des Sciences et des Technique de l'Antiquité); *Barbara Scardigli* (Università di Siena); *Domenico Vera* (Università di Parma); *Domingo Plácido Suárez* (Universidad Complutense de Madrid); *Fergus Millar* (Oxford University); *Jean Jacques Annequin* (Université de Franche-Comte, Besançon); *Jean Michel Roddaz* (Université Michel de Montaigne, Bordeaux III); *Leopoldo Gamberale* (Università «La Sapienza di Roma». Centro di Studi Ciceroniani); *María José Hidalgo de la Vega* (Universidad de Salamanca); *Mario Mazza* (Università «La Sapienza di Roma». Istituto Nazionale di Studi Romani); *Mihai Bărbulescu* (Universitatea «Babes-Bolyai» Cluj-Napoca); *Paolo Desideri* (Università di Firenze).
Secretaría de Redacción: Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.
Facultad de Geografía e Historia. C/. Cervantes s/n
E-37002 Salamanca (España). shha@usal.es

STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA figura en el directorio Latindex y sus artículos se indexan en las siguientes bases de datos: Francis, Isoc, L'Année Philologique, Erih Plus, Periodicals Index Online (PIO), Miar, Dice, Carhus, Regesta imperii, Resh. Asimismo pueden consultarse sus sumarios en los portales Dialnet, Interclassica y A360grados.

Suscripciones
MARCIAL PONS, LIBRERO. Departamento de Revistas
San Sotero, 6. E- 28037 Madrid (España)
Teléfono: +34 913043303. Fax: +34 913272367. Correo-e: revistas@marcialpons.es

Pedidos
EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Palacio de Solís. Plaza de San Benito, 23 - 37002 Salamanca (España)
Correo-e: ventas.eusal@usal.es - http://www.eusal.es

Intercambio
Universidad de Salamanca- Servicio de Bibliotecas - Intercambio editorial
Campus Miguel de Unamuno. Aptdo. 597 - 37080 Salamanca (España)
Correo-e: bibcanje@usal.es

Todo autor, departamento o editorial que desee se le haga una reseña o se recoja una publicación en STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA, deberá enviar dos ejemplares de la misma a la Secretaría de Redacción de la revista.

Imprenta KADMOS
Depósito Legal: S. 225-1983

Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca

STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
Vol. 33, 2015

SUMARIO ANALÍTICO *5-8*

Héctor Felipe Pastor Andrés: *Léxico y metáforas agonísticas en el orador Antifonte: nuevas consideraciones* *13-37*

Adou Marcel Aka: *La rumeur dans le monde grec à travers le discours de Polybe* *39-67*

Enrique Gozalbes Cravioto: *Sobre el rey Syfax de Numidia* *69-96*

Sabino Perea Yébenes: *Los inicios de César (Octavio) como jefe militar: el año 44, de Apolonia a Roma, según la obra βίος Καίσαρος, de Nicolás de Damasco* *97-133*

Fernando Bermejo-Rubio: *La pretensión regia de Jesús el Galileo. Sobre la historicidad de un motivo en los relatos evangélicos* *135-167*

Diego M. Escámez de Vera: *Rumor,* prodigia *e ideología en época Flavia* *169-193*

Amílcar Guerra, Sara Reis y Sílvia Teixeira: *O sul da Lusitânia Romana: contributo para uma sociologia das religiões* *195-222*

Antonio Ignacio Molina Marín: *Desmontando un tirano perfecto: Caracalla y la* imitatio Alexandri *223-250*

RESEÑAS *253-278*

© Ediciones Universidad de Salamanca

STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
Vol. 33, 2015

ANALITYCAL SUMMARY *9-11*

Héctor Felipe Pastor Andrés: *Antiphon's the Orator's Sports Lexicon and Methaphors: Some New Considerations* *13-37*

Adou Marcel Aka: *The Rumor in the Greek World through Polybius' Discourse* *39-67*

Enrique Gozalbes Cravioto: *About the King Syphax of Numidia* *69-96*

Sabino Perea Yébenes: *The beginnings of Caesar (Octavius) as a military commander: The year 44, from Apollonia to Rome, according to Nicolaus of Damascus,* βίος Καίσαρος *97-133*

Fernando Bermejo-Rubio: *The Royal Claim of Jesus the Galilean. On the Historicity of a Motif in the Gospel Narratives* *135-167*

Diego M. Escámez de Vera: *Rumor,* prodigia *and ideology in the Flavian period* *169-193*

Amílcar Guerra, Sara Reis y Sílvia Teixeira: *The South of Roman Lusitania: Contribution to a Sociology of the Religions* *195-222*

Antonio Ignacio Molina Marín: *Deconstructing a perfect tyrant: Caracalla and the* imitatio Alexandri *223-250*

REVIEWS *253-278*

© Ediciones Universidad de Salamanca

RESEÑAS

monografía, imprescindible tanto para investigadores como para aquellos lectores no especializados pero aficionados a la materia: ambos colectivos encontrarán en este libro la más completa, actualizada y vanguardista síntesis realizada hasta la fecha en torno a los hechos que llevaron a la destrucción del Estado dacio y la consolidación definitiva de la hegemonía romana en Europa oriental y el Mar Negro.

David Soria Molina
Universidad de Murcia

CABALLOS RUFINO, A. y MELCHOR GIL, E. (eds.): *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones; Editorial Universidad de Córdoba, 2014. [ISBN: 978-84-472-1597-3; 978-84-9927-168-2].

A través del presente volumen, los integrantes del grupo de investigación ORDO (*Oligarquías Romanas De Occidente*) rinden cumplido homenaje al Prof. Dr. D. Juan Francisco Neira con ocasión de su jubilación administrativa y en reconocimiento a su trayectoria como docente e investigador. Precisamente, el análisis de las aristocracias locales romanas, eje temático de la obra y objetivo genérico de estudio del equipo ORDO, ha sido una de las líneas de investigación que más ha atraído su atención, y a la que ha dedicado relevantes trabajos.

Por tratarse de uno de los grupos sociales más presentes tanto en las referencias de los autores antiguos como en el registro epigráfico y arqueológico, las élites provinciales constituyen un ámbito de trabajo que cuenta con una larga tradición historiográfica e innumerables recursos con los que a él aproximarse. Lejos de disminuir, el interés por la composición, funcionamiento y características de las aristocracias locales de las diferentes regiones del Imperio ha aumentado en los últimos años. Su relevancia social, política, económica e ideológica a lo largo de la evolución histórica del estado itálico justifica y hace pertinente el desarrollo de estudios que contribuyan a profundizar nuestros conocimientos sobre este ámbito. Resulta coherente afirmar que a dicha necesidad responden trabajos como los reunidos y presentados por A. Caballos Rufino y E. Melchor Gil, pues proyectan abordar, desde una impecable perspectiva científica, toda una amplia y variada gama de cuestiones sobre diversos aspectos de este trascendente segmento de la sociedad romana.

Con el fin de dotar al conjunto de la debida coherencia interna y solidez estructural, las aportaciones de los distintos autores se hallan organizadas en torno a tres grandes bloques temáticos: *I: Identidades y valores*; *II: Movilidad, funcionalidad y relaciones de las élites*; y *III: Las élites en el marco municipal*. Cabe señalar que la mayoría de los trabajos se hallan incluidos en la tercera categoría, que viene a ocupar las dos terceras partes del volumen.

A continuación, pasaremos brevemente por las distintas contribuciones que conforman la obra, con el fin de proporcionar una valoración lo más ajustada posible sobre sus contenidos. Con «*Pertenencias e identidades en la Italia del s. I a. C.: el concepto de "itálico" como problema*», F. Wulff Alonso

© Ediciones Universidad de Salamanca

inaugura el primero de los apartados (*Identidades y valores*). Partiendo de una crítica a la percepción del término en la historiografía tradicional, el autor plantea la necesidad de adoptar nuevos enfoques que tengan en cuenta la evolución identitaria del colectivo que representa. Para ello, analiza el significado del etnónimo en diversos escritores griegos y romanos de la Baja República, llegando a la conclusión de que este concepto carecería de implicaciones identitarias profundas. En «*Algunos alcances al problema de la guerra y la diplomacia durante la Roma Republicana*», R. Buono-Core V. desarrolla la evolución de las prácticas diplomáticas romanas durante ese periodo, prestando especial atención a las implicaciones de ciertos mecanismos, como la *deditio* y la *capitulatio*, a la hora de articular sus relaciones con otras comunidades. F. Javier Navarro, «*Expansión e identidad: ideas y valores del imperialismo romano*», apunta la existencia de tres elementos ideológicos específicos, propios del ámbito romano, que habrían fomentado de manera decisiva su expansionismo: la distinción entre ente público y privado; los sistemas de patronazgo y clientelas; y, por último, su concepción del *orbis terrarum* en contraposición al modelo griego de *oecumene*. La contribución de C. Jiménez Cano «*La percepción del juego entre los romanos*», cierra este primer apartado. Muy extendidos entre la población, los *ludi* habrían suscitado una doble valoración: aceptables como pasatiempo, la legislación oficial habría cargado contra apuestas y juegos de azar como medio de frenar la ludopatía y sus consecuencias más negativas.

Las dos primeras aportaciones del segundo bloque, *Movilidad, funcionalidad y relaciones de las élites*, tienen como nexo común los desplazamientos por los territorios del estado romano. En «*Notas acerca del desplazamiento y viajes en el Alto Imperio Romano: un intento de tipología*», A. Bancalari Molina analiza procesos migratorios y viajes de emperadores y particulares, destacando la libertad de circulación y la expansión de un código identitario común como fenómenos principales. Por su parte, A. Álvarez Melero, «*Ex vrbe adventa. Mujeres de viaje de Roma a las provincias*», principalmente a través de referencias epigráficas, indaga en un colectivo bastante peor conocido: el de mujeres que, oriundas de Roma o procedentes de la capital, recayeron en otras ciudades de Italia o en áreas provinciales.

En «*De Roma a África: relaciones de amicitia*», I. Salcedo de Prado describe el apoyo que senadores de origen africano ofrecieron a algunos compatriotas suyos, propiciando su ascenso a la cúspide social. En un proceso similar, C. Castillo García, «*Algunos familiares de Séneca*», plantea la promoción de ciertos individuos de la Bética, vinculables a la figura del influyente filósofo, al rango senatorial.

La religión oficial tuvo un papel fundamental en la vertebración social del Imperio. E. Tobalina Oraá, «*El colegio de los pontífices durante el periodo julio-claudio*», examina el funcionamiento, composición y conexiones personales de esta institución, contraponiendo su importancia en la capital con su escasa significación en las provincias hispanas. En contraposición, la contribución de M. Díaz de Cerio Erasun, «*Religión y política en Roma. Participación de los senadores*

© Ediciones Universidad de Salamanca

hispanos en el culto imperial», pone de manifiesto el progreso social alcanzable a través de esta práctica religiosa que vinculaba al individuo con el *Princeps*.

El tercer y último apartado temático de la obra, *Las élites en el marco municipal*, se abre con la «*Imagen gráfica comentada de la pirámide social-muneral en la ciudad romana ideal*» ideada por G. Pereira-Menaut. Su modelo presenta una división en tres cuerpos: *munera-sorditudo*, *honor-dignitas* y *egregietas-claritas*, no siendo equiparable esa posición con la definición jurídica ni estamental de los mismos, y primando como criterio las funciones que cada elemento ejerciera.

Ya hemos avanzado la importancia del registro epigráfico como fuente para conocer las aristocracias locales romanas. Este terreno no solo está sujeto a la reinterpretación de referencias ya conocidas, sino que cada cierto tiempo nuevas evidencias contribuyen a enriquecer el panorama. En este sentido, J. L. Gómez-Pantoja y J. V. Madruga Flores (†), «*Flaminica provinciae Baeticae et Norbensium*», publican dos inscripciones funerarias procedentes de Los Santos de Maimona. Se plantea que, a través de su matrimonio con un aristócrata local, la sacerdotisa de Norba mencionada habría logrado alcanzar el cargo de *flaminica provinciae* en *Colonia Patricia*. Por su parte, A. E. Caballos Rufino edita «*Tres inscripciones del teatro de Itálica*» inéditas hasta el presente: una placa votiva, una mensa marmórea y la inscripción honorífica de un poliónimo. F. Marcos Simón, S. Martínez Caballero y J. Santos Yanguas, «*Algunas consideraciones sobre el ara de Roda de Eresma, Segovia (ERSg 57)*», analizan el significado de este enigmático testimonio, reflejo de la confluencia cultural indígena y romana. A través de los resultados de análisis arqueométricos, I. Rodà de Llanza y H. Royo Plumed, «*L. Herennius Optatus, fabricante de tegulae*», repasan las redes de producción y distribución de estos materiales de cubrición, hipotetizando además sobre la identidad de su productor. En «*Imiter Rome. L'emploi des formulaires épigraphiques: le choix des élites?*», S. Lefebvre llama la atención sobre la difusión del hábito de otorgar *locus sepulturae* por decreto decurional a integrantes de las élites locales. La costumbre se extiende desde Italia a las provincias hispanas en una imitación que atestiguaría su integración cultural. Por su parte, A. D. Fasolini, «*La distribuzioni della ascrizioni tribale nell'Impero romano*», recurre a bases de datos epigráficas para elaborar un completo esquema sobre las referencias tribales en las distintas provincias.

Por su preeminencia política, social y económica, las élites provinciales desempeñaron un papel de primer orden no solo como meros enlaces entre el poder central y el local, sino en la vida interna de sus comunidades. R de Castro-Camero, «*Responsabilidad de terceros por la gestión del patrimonio ajeno. Su proyección en la vida pública municipal*», analiza los mecanismos y figuras que se hacían cargo de las finanzas locales y de los problemas derivados de su administración cuando los magistrados designados a esos efectos no se hallaban en condiciones de hacerlo. Otra muestra de la capacidad de las élites locales para dirimir conflictos en sus áreas de influencia, en este caso derivados de situaciones de inseguridad civil, la

© Ediciones Universidad de Salamanca

proporciona R. C. Knapp, «*Local Élites and Local Disorder in the Roman Empire*».

A continuación, siguen una serie de trabajos que trasladan la cuestión principal a determinados escenarios geográficos y contextos históricos. En ocasiones puntuales, como en la planteada por S. Zoia, «*Ambigüedades en la auto-representación de las élites en la epigrafía romana: el caso de Mediolanum en Cisalpina*», las aristocracias locales parecen haber concentrado su poder en un solo plano, el económico, sin contar con el político. No obstante, la asociación de ambas esferas parece haber sido la pauta más frecuente, como ponen de manifiesto estudios como el de E. Melchor Gil, «*El patronazgo cívico de senadores, caballeros y de miembros de las élites locales en la Hispania Augustea*». En una línea similar, A. D. Pérez Zurita, «*La implantación de la edilidad en Hispania: adopción y adaptación del modelo romano-itálico*», analiza el desarrollo de esta magistratura y su evolución entre el s. I a. C. y el I d. C. Un trabajo de corte prosopográfico corre a cargo de M. C. González Rodríguez y E. Ortiz de Urbina Álava, «*Élites locales de Hispania Citerior a las puertas de la élite imperial: observaciones a propósito del CIL II²/14, 1145 y 1188*». Se abordan cuestiones relativas al ascenso de *M. Iulius Serenianus*, notable que alcanzó el flaminado provincial y aparece homenajeado por el *concilium* en dos pedestales de Tarraco. El proceso de conquista no tenía necesariamente que suponer el descabezamiento del antiguo sector dirigente, especialmente en los casos en que habían apoyado la causa romana. Tal es el caso planteado por N. Santos Yanguas, «*Élites locales en la Asturias romana: príncipes y magistratus*», donde estos individuos habrían mantenido cierto estatus de poder en el seno de sus comunidades a cambio de actuar como delegados del poder romano. M. L. Sánchez León, «*Los "hombres del poder". Élites y vida municipal en las Baleares romanas*», centra su atención en la articulación interna del grupo y en su gestión municipal durante los siglos I y II d. C. En «*Relations personnelles et réseaux en Lusitanie. Le lien par le groupe*», S. Marcos analiza el papel de individuos de las grandes familias itálicas en la recién creada provincia. Otro ejemplo sobre cómo las nuevas coyunturas políticas podían apoyarse en instituciones tradicionales, lo desarrolla C. González Román, «*Netón y la integración accitana*», examinando la persistencia de esta divinidad celta en la *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix), fenómeno que el investigador vincula con el desarrollo de clientelas indígenas en el nuevo marco local. Por último, M. Rodríguez Ceballos y J. Salido Domínguez, «*Marmora para las élites de Clunia. El empleo del espejón como soporte epigráfico y nuevas evidencias de su uso ornamental*», subrayan la importancia del uso de este material como rasgo de prestigio por la clase acomodada de la colonia.

A modo de consideración final, cabe señalar que algunos de los trabajos incluidos (y muy especialmente los del primer apartado) sobrepasan con creces el ámbito temático que el título sugiere, pues abordan cuestiones que afectan a todo el conjunto de la sociedad romana. A tenor del mismo, el lector podría esperar hallarse ante un estudio global en torno a las élites locales de las distintas provincias del

© Ediciones Universidad de Salamanca

Imperio. Sin embargo, como ha quedado visto, los contenidos presentan una heterogeneidad mucho más amplia, con trabajos de un elevado rango de especialización. No debe interpretarse lo apuntado como un juicio negativo, pues a pesar de que difícilmente todas las contribuciones del volumen interesarán por igual al público especializado o interesado en cuestiones sociales, no cabe duda de que hallará otras tantas que le resultarán sugerentes y de utilidad. En líneas generales, el nivel de exigencia científica de la obra resulta bastante alto, aportando estudios novedosos y con bibliografía actualizada. Del mismo modo, resulta encomiable la labor de los editores, pues a partir de materiales muy diversos han logrado estructurar el volumen de una manera muy convincente.

En conclusión, *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma* constituye un compendio de trabajos útiles, que contribuye a un mayor conocimiento sobre las aristocracias locales y presenta importantes caminos de avance para nuevos estudios.

Enrique Hernández Prieto
Universidad de Salamanca

FERNÁNDEZ UBIÑA, José; QUIROGA PUERTA, Alberto; UBRIC RABANEDA, Purificación (coords.): *La Iglesia como sistema de dominación en la Antigüedad Tardía*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2015, 358 pp. [ISBN: 978-84-338-5763-7].

Como feudo exclusivo de los estudios teológicos y moralizantes, a lo largo de los siglos la historia de la Iglesia y el cristianismo ha permanecido como un campo de cultivo vedado a cualquier estudioso ajeno al ámbito religioso. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX la situación no cambió mucho en este sentido, pero al menos esta materia empezó a ser tratada con unas motivaciones puramente científicas, criticando los anteriores postulados de la historiografía eclesiástica. Más recientemente, los historiadores laicos se han unido al estudio de la historia del cristianismo, a la que tratan de alejar de todo tipo de prejuicio religioso. El trabajo que aquí presentamos sigue la estela de esta renovación epistemológica, adscribiéndose a esta última tendencia que reclama una metodología eminentemente histórica en lo relativo a esta cuestión.

El presente volumen constituye el colofón del encuentro internacional que, bajo el mismo nombre, se celebró en la Universidad de Granada los días 16 y 17 de mayo de 2014 bajo la coordinación de los profesores J. Fernández Ubiña, A. Quiroga Puerta y P. Ubric Rabaneda. El libro recoge los resultados de las investigaciones de distintos especialistas del ámbito de la Antigüedad tardía provenientes tanto del campo histórico como filológico. Los autores, lejos de conformarse con presentarnos un mero estado de la cuestión, dan un paso más allá y apuestan por una propuesta novedosa en temas y planteamientos. En buena medida, esta originalidad del trabajo deriva del uso consiente que se hace de las concepciones weberianas como punto de partida teórico. Concretamente, tal y como refleja el título de esta obra colectiva, se toman las reflexiones del sociólogo alemán en lo referido a los sistemas de

© Ediciones Universidad de Salamanca

CONDITIONS FOR SENDING ORIGINAL MANUSCRIPTS TO *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA*

1. *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* is a journal published annually. manuscripts submitted for possible publicatin will be assessed by two external reviewers through the double blind system. The Editorial Board, respecting the intellectual freedom of the authors, will not modify the opinions they express, neither will it declare support for them.
2. The Editorial Board of *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* will consider unpublished manuscripts (which have not been published previously in any version and are not being submitted simultaneously for publication elsewhere), provided that they have a high level of quality and deal with aspects relating to the chronological period within the sphere of Ancient History. This may be done in several ways: by introducing new topics, using a different, more in-depth approach to a problem already recognized in historiography, contributing heretofore unknown information in relation to a specific historiographical matter, or the potential applications of a new or more refined methodology.
3. The original, a copy on paper and another on CD in Word Format (.doc) should be sent to the secretaría de *SHHA*; Facultad de Geografía E Historia; C/ Cervantes s/n; 37002 Salamanca, Spain. It should also be sent by e-mail to shha@usal.es. The deadline for submission of originals is 1 June of the corresponding year.
4. Articles should be no longer than 20 sides, typed on DIN-A-4 paper, each with 51 lines of 56 spaces (approx. 10,000 Words in total), including tables, diagrams, maps, notes and bibliography. Each text should be preceded by a page with the title of the study, name of author or authors, professional category, work centre, full postal address, and telephone number.
5. All manuscripts must be accompanied by an abstract (20 line maximum, 150 words) in the language of the manuscript, in Spanish, and in English. The title and key words must also be sent in these same languages for indexation purposes.
6. Footnotes should be numbered correlatively in arabic numbers in superscript. All notes must be footnotes. An excessive number of textual quotations should be avoided, and, in any case, if the quotation exceeds two lines it should be indented. Moreover, author's comments in textual quotations should be placed between square brackets to distinguish them clearly from the text quoted.
7. The bibliographical references in the notes should be constructed as follows: surname or surnames of the author or authors, in small capitals, name of the author or authors, in roman type, followed by a colon. Then, in italics, the title of the work followed by a full stop. Next, place and year of publication. If there are various editions the number of the edition used should be indicated. Finally, the page or pages concerned should be indicated. If a complete bibliographical entry is incorporated, the name of the publishers and the number of pages in the work should also be included. Authors may follow the Harvard style of referencing. A list of bibliography must be included at the end of the article, regardless of the quotation system used.
8. In the case of articles in journals, collective works, proceedings from conferences: author or authors (the same): title in angular inverted commas << …>>, *TITLE OF THE JOURNAL OR COLLECTIVE WORK* in italics, followed by the volume, date and page numbers. Fort he periodical titles will be the abreviations used in the *Année Philologique*.
9. Arabic numerals should be used in numbering divisions and sub-divisions of the manuscript, without mixing them with roman numbers or letters. The divisions of the first level should be numbered correlatively, beginning with 1. Each division of the first level can in turn be subdivided into successive levels numbered consecutively, beginning with 1. A stop should always be placed between the numbers relating to the divisions of the different levels.
10. The tables, graphs and maps included in the paper should be correlatively numbered with arabic numerals. Each table, graph or map should have a short title to identify it and its sources should be indicated.
11. The secretary's office of *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* will acknowledge receipt of manuscripts within a period of thirty working days after their reception, and the Editorial Board will decide on their publication in a maximum period of six months.
12. The authors will receive only one print proof. The Editorial Board requests that during the correction of proofs no major changes be made to the original text, since this may have repercussions on publishing costs. The authors commit themselves to correcting the proofs within a period of 15 days, counting from the day they are handed over to them.
13. STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA does not give the right to any payment. The publishing rights correspond to the journal and the permission of the Editorial Board is necessary for its partial or total reproduction. In any case it is necessary to indicate its provenance.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA*

1. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* es una revista de periodicidad anual en la que los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema conocido como de doble ciego. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.

2. El Consejo de Redacción de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* considerará la publicación de trabajos inéditos **(que no hayan sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estén simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista)**, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se ocupen de aspectos relativos al período cronológico comprendido dentro del ámbito de la Historia Antigua, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.

3. El original, una copia en papel y otra en formato electrónico confeccionada en formato Word (.doc), será enviado a la secretaría de *SHHA*, Facultad de Geografía e Historia, C/. Cervantes, s/n, 37002. Salamanca. Además, deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección de la revista: shha@usal.es. El plazo límite de entrega de originales será el 1 de junio del año correspondiente. No se aceptarán originales fuera de plazo.

4. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 20 caras mecanografiadas en tamaño DIN A4, conteniendo cada una de ellas 51 renglones de 56 espacios (unas 10.000 palabras en total), incluyendo notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, nombre del autor o autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico.

5. Todos los artículos irán acompañados por un resumen de veinte líneas máximo (150 palabras) en la lengua en que esté escrito el artículo, en castellano e inglés. Además deberán incluirse en esos mismos idiomas tanto el título como los descriptores del contenido (palabras clave) para su indexación.

6. Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán a pie de página. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.

7. Las referencias bibliográficas en notas se atendrán a la siguiente secuencia: el apellido o apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, la inicial o iniciales del nombre del autor o autores, que irán en redonda, seguido de dos puntos. Luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de punto. A continuación lugar, y año de edición. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada. Por último, se indicará la página o páginas que interesen. En el caso de incorporar una ficha bibliográfica completa, deberá incluirse, además, el nombre de la editorial y el número de páginas de la obra. Los autores también podrán citar siguiendo el sistema Harvard. Independientemente del sistema de cita utilizado, deberán aportar un listado final de la bibliografía empleada.

8. Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos: autor o autores (lo mismo): título entre comillas angulares, un *TÍTULO DE REVISTA U OBRA COLECTIVA* en cursiva, seguida del tomo, la fecha y la indicación de las páginas. Para los títulos de las publicaciones periódicas se emplearán las abreviaturas recogidas en *L'Année Philologique.*

9. Las citas de autores y textos clásicos se harán siguiendo las normas del *Oxford Classical Dictionary.*

10. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Las divisiones del primer nivel se numerarán correlativamente, empezando por el 1. Cada división del primer nivel puede a su vez subdividirse en sucesivos niveles numerados consecutivamente, empezando por el 1. Siempre se colocará un punto entre las cifras relativas a las divisiones de los distintos niveles.

11. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.

12. La Secretaría de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de tres meses.

13. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Consejo de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de la edición. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 10 días, contados desde la entrega de las mismas.

14. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.

STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
Vol. 33, 2015

ÍNDICE

SUMARIO ANALÍTICO 5-8

Héctor Felipe Pastor Andrés: *Léxico y metáforas agonísticas en el orador Antifonte: nuevas consideraciones* 13-37

Adou Marcel Aka: *La rumeur dans le monde grec à travers le discours de Polybe* 39-67

Enrique Gozalbes Cravioto: *Sobre el rey Syfax de Numidia* 69-96

Sabino Perea Yébenes: *Los inicios de César (Octavio) como jefe militar: el año 44, de Apolonia a Roma, según la obra βίος Καίσαρος, de Nicolás de Damasco* 97-133

Fernando Bermejo-Rubio: *La pretensión regia de Jesús el Galileo. Sobre la historicidad de un motivo en los relatos evangélicos* 135-167

Diego M. Escámez de Vera: *Rumor,* prodigia *e ideología en época Flavia* 169-193

Amílcar Guerra, Sara Reis y Sílvia Teixeira: *O sul da Lusitânia Romana: contributo para uma sociologia das religiões* 195-222

Antonio Ignacio Molina Marín: *Desmontando un tirano perfecto: Caracalla y la* imitatio Alexandri 223-250

RESEÑAS 253-275

Ediciones Universidad Salamanca

ISSN 0213-2052
9 770213 205004 33

Fecha de publicación:
diciembre 2015